



PROVINCIA DEL CHACO
TRIBUNAL ELECTORAL

2024- Año del 30° Aniversario de la Reforma de la Constitución Nacional y Provincial" – DEC-2023-175



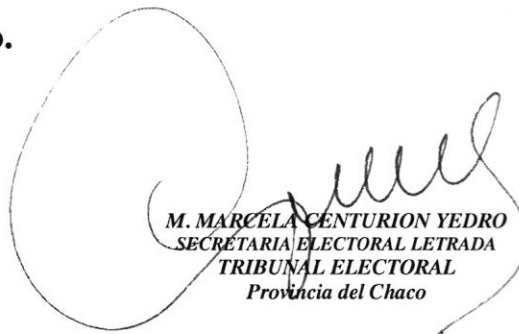
///corresponde Expte. N° 35/18 "PARTIDO "LA NUEVA OPCIÓN" S/ RECONOCIMIENTO

Resistencia, 28 de noviembre de 2024.-fv-

I.- Por recibido, agréguese escrito de la Sra. Apoderada del partido autos adjuntando edicto de convocatoria a elecciones internas y factura.

II.- Téngase por cumplimentado lo solicitado a fs. 558 Pto. III referente a la presentación de edicto de convocatoria a elecciones internas partidarias. Por otra parte, se recuerda a la apoderada que una vez realizada las elecciones, deberá comunicar a la brevedad el acta de proclamación con la nómina de autoridades electas de acuerdo a la carta orgánica partidaria, acompañado planilla con nombre, D.N.I. y domicilio para tenerlas por constituidas en este Tribunal.

III.- Notifíquese en los estrados del Tribunal, y publíquese en la página web de este de este Organismo.


M. MARCELA CENTURION YEDRO
SECRETARIA ELECTORAL LETRADA
TRIBUNAL ELECTORAL
Provincia del Chaco